



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039183/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico a la XIX REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA (REF19), que se llevará a cabo los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que este Foro está organizado por el Comité Ejecutivo Nacional de Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA);

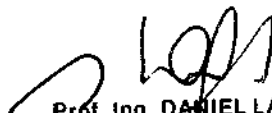
Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad a la XIX REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA (REF19), organizada por la Asociación de Profesores de Física (APFA), en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 28 de Septiembre y el 02 de Octubre de 2015.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZANI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

REVISADO
RESOLUCION N° 634 - HCD - 2015.-
AB/
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA